

ACTA DE CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025 DE LA PARROQUIA DE CHAVEZPAMBA

Considerando:

Que, el artículo 95 de la Constitución de la República del Ecuador establece: "Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participan de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad".

Que, el numeral 4 del artículo 100 de la Constitución de la República del Ecuador señala que la participación en los niveles de gobierno se ejerce para: "Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social".

Que, el artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana indica que las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público.

Que, el artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana define a la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes, que están obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.



José Nicolás Almeida S1-57 y Ezequiel Gómez Esq.



gadprchavezpamba@gmail.com



(02) 2782-162

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DE LA PARROQUIA RURAL DE CHAVEZPAMBA

"Corazón de la Ruta Escondida"



Que, en cumplimiento del proceso de Rendición de Cuentas 2025, y conforme a la normativa legal y lineamientos emitidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se establecen los mecanismos de rendición de cuentas, procedimientos, cronograma, contenidos y herramientas que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación de la ciudadanía para evaluar la gestión pública.

Y de conformidad con lo estipulado en la guía metodológica para la rendición de cuentas, cada entidad deberá conformar su respectivo Equipo Técnico por parte del Gobierno Parroquial y la ciudadanía, estableciendo dos comisiones mixtas para la organización del proceso de Rendición de Cuentas.

Firma de posesión del Equipo Técnico Mixto del Proceso de Rendición de Cuentas periodo
2025

Comisión liderada por miembros del GAD Parroquial Chavezpamba

N°	Nombres y Apellidos	Cargo	Cédula de Identidad	Firma
1.	Tito Rosero	Vocal GAO	1708437353	
2.	Verónica Aguilera	Vocal GAO	1713077570	
3.	Stefany Corderos	Asesora Contable	1722183410	
4.	Cesar Ayala	Ciudadanía	1707658557	
5.	Rosario Rivera	Ciudadanía	171143368-8	
6.	María Rodríguez	Ciudadanía	170419416-4	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DE LA PARROQUIA RURAL DE CHAVEZPAMBA

"Corazón de la Ruta Escondida"

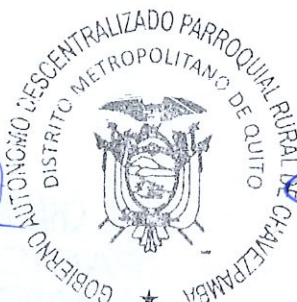


Comisión liderada por miembros de la ciudadanía de la parroquia Chavezpamba

N°	Nombres y Apellidos	Cargo	Cédula de Identidad	Firma
1.	Esteban Betancourt	Vocal GAD	1754300385	
2.	Daniel Villacres	Vocal GAD	1716318783	
3.	Lizeth Nicolalde	Secretaria-Tesoro	1727403600	
4.	Agustín Calle	Ciudadanía	0300427150	
5.	Juan Flores	Ciudadanía	1720133881	
6.	Carmen Carrión	Ciudadanía	0703091587	

Dado el 14 día del mes de marzo del 2026, para constancia de la conformación de las dos subcomisiones.

Lcda. Elisabeth Herrera
PRESIDENTA
GADPR CHAVEZPAMBA



Lcda. Lizeth Nicolalde
SECRETARIA
GADPR CHAVEZPAMBA



José Nicolás Almeida S1-57 y Ezequiel Gómez Esq.



gadprchavezpamba@gmail.com



(02) 2782-162

J.A.D. P.R. CHAVEZPAMBA
ESPACIO EN
BLANCO

J.A.D. P.R. CHAVEZPAMBA
ESPACIO EN
BLANCO

J.A.D. P.R. CHAVEZPAMBA
ESPACIO EN
BLANCO